

## TÍTULO: CONCEPTUALIZACIÓN Y ALCANCE DE LAS DROGAS EMERGENTES EN LA PROGRESIÓN EN EL PRESENTE SIGLO TITLE: CONCEPTUALIZATION AND SCOPE OF EMERGENT DRUGS IN FULL PROGRESSION IN THIS CENTURY

**Gabriel Lajús Barrabeitg<sup>1\*</sup>**

*Doctor En Medicina. Doctor en Ciencias Médicas (PhD.). Especialista de 1° y 2° Grado en Psiquiatría. Máster en Psiquiatría Social. Diplomado en Psicoterapia. Psicoterapeuta. Profesor de Análisis Transaccional Del East/Wind Institute de Canadá. Profesor Titular e Investigador Titular de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba. Profesor de Psiquiatría y Psicología Del Instituto de Ciencias Básicas y Pre clínicas "Victoria de Girón", Cuba. Correo electrónico:*

**\*Corresponding Author:-**

*Email:- [gabriellajus@nauta.cu](mailto:gabriellajus@nauta.cu)*

### **Resumen**

**Introducción:** El mundo de las drogas está en constante crecimiento y transformación. Se incorporan a las que han existido desde tiempos remotos, más y nuevas, pero aún más peligrosas y adictivas, y simultáneamente se formulan múltiples y nuevos conceptos, que dificultan su demarcación y aprendizaje.

**Objetivos:** Debatir la precisión de los principales conceptos sobre drogas emergentes o equivalentes, emitidos en los últimos 10 años, agrupar aspectos novedosos de su alcance

**Material y métodos:** Se efectuó durante el primer semestre de 2017, en La Habana, Cuba, una revisión ordenada de información relacionada con los conceptos sobre drogas emergentes y su alcance, mediante búsquedas electrónicas en bibliotecas de revistas médicas nacionales y extranjeras indexadas, así como en textos, en los últimos 10 años.

**Desarrollo:** Al someter al análisis estos conceptos, se apreció que resultaban restringidos e imprecisos, que no tributaban a la prevención y que podían generar hasta confusión. Se tuvo en cuenta el alcance de la novedad de estas sustancias, y al prestar atención a la gran cantidad de compuestos que no eran contemplados en definiciones precedentes, fue emitido, por el autor con intencionalidad integradora, uno nuevo.

**Conclusiones:** Ha sido tan dinámico, enorme, precipitado y excesivamente rápido el crecimiento de las drogas que circulan en el presente siglo; diversas por su origen, composición y desigual distribución geográfica, que han dificultado su conceptualización; donde lo nuevo, su alcance, las vuelve más riesgosas, desconocidas, invasivas y adictivas, lo que permitió el aporte del nuevo concepto abarcador de: drogas diversas de abuso.

**Palabras Clave:** conceptos de drogas emergentes, nuevas sustancias psicoactivas, drogas de club, drogas de síntesis, drogas inteligentes

### **Abstract:-**

**Introduction:** The world of the drugs is in constant growth and transformation. They incorporate to those that have existed from remote times, more and new, but even more dangerous and more addictive, and simultaneously multiple and new concepts are formulated that hinder its demarcation and learning.

**Objectives:** To debate the precision of the main concepts on emergent or equivalent drugs, emitted in the last 10 years and, to contain novel aspects of the reach.

**Material and methods:** It was made during the first semester of 2017, in Havana, Cuba, an orderly revision of information related with the concepts on emergent drugs and their reach, by means of electronic searches in libraries of magazines national doctors and indexed foreigners, as well as in texts, in the last 10 years. Development: When subjecting to the analysis these concepts, it was appreciated that they were restricted and imprecise that didn't pay to the prevention and that could generate until confusion. One kept in mind the reach of the novelty of these substances, and when paying attention to the great quantity of compounds that were not contemplated in precedent definitions, it was emitted, for the author with integrative premeditation, one new.

**Conclusions:** Drugs growth that circulate in this Century has been so dynamic, enormous, precipitate and excessively quickly, diverse for origin, composition and geographical unequal distribution that have been hindered its conceptualization, where the new, its reach, turns drugs riskier and unknowns, also invasive and additives, that allowed to contribute a comprehensive as a new whole concept.

**Words Key:** *concepts of drugs emergent, new substances psychoactive, club drugs, synthesis drugs, intelligent drugs*

## INTRODUCCIÓN

A medida que las diversas civilizaciones se fueron desarrollando, el uso de sustancias psicotrópicas se popularizó y salió del estricto marco médico religioso inicial, por lo que ha sido una práctica habitual a lo largo de la evolución de la humanidad, de tal forma que el consumo de drogas ilegales “clásicas” en la sociedad moderna, es un hecho bastante conocido, pero que va dejando paso, a nuevas formas de abuso y a nuevos compuestos. Sin embargo, a medida que las fuerzas y los cuerpos de la seguridad del Estado de casi todos los países, ponen cerco y dismantelan las redes de distribución y los laboratorios clandestinos, las organizaciones criminales van orientando su actividad, a la síntesis y venta de nuevas sustancias menos conocidas, aunque más accesibles y, en la mayoría de los casos, “legales”.<sup>1, 2, 3</sup> De la misma forma, otro suceso que se debe vigilar, es el reciente desplazamiento del consumo de los países desarrollados a los países en desarrollo, lo que supondría una mayor carga, para países comparativamente menos preparados, para soportarla. <sup>2</sup> Para colmo, las tendencias demográficas indican, una posible acentuación significativa del número total de consumidores de drogas en los países en desarrollo, no solo debido al mayor crecimiento demográfico proyectado en esas zonas, sino también a su población más joven, y a su rápida tasa de urbanización. <sup>2, 3, 4, 5</sup> Así lo muestra, un informe mundial difundido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cual señala, que a pesar de que los mercados de la cocaína, la heroína y de la marihuana han declinado, permanecen estables o aumentan en el mundo, la producción y el abuso de drogas sintéticas y de prescripción.<sup>4, 5, 6, 7, 8, 9</sup> De esta forma, la proliferación de nuevas sustancias psicoactivas permanece proyectando un impresionante problema, dado que su número de 348 en diciembre del año 2013, frente a las 251 que existían en julio del año 2012, supera claramente al de las sustancias psicoactivas que se hallan sujetas a fiscalización internacional, que suman un total de 234.<sup>7, 8, 9, 10, 11, 12</sup> Por otra parte, se puede plantear que, durante el transcurso de los años, en un intento por agrupar a las diferentes sustancias que se han ido sumando al arsenal de las drogas de abuso, simultáneamente, se han emitido diferentes criterios conceptuales, que hasta ahora, no satisfacen las expectativas en las investigaciones científicas, ni tributan a la prevención, y en gran medida, pudieran generar cierto grado de confusión e imprecisión. Fue este el problema, que despertó la principal motivación para realizar el presente artículo de revisión, con el objetivo de analizar la precisión de los conceptos sobre drogas emergentes o equivalentes, emitidos en los últimos 10 años.

### Objetivo general

- Debatir la precisión de los conceptos sobre drogas emergentes equivalentes, emitidos en los últimos 10 años.
- Agrupar algunos aspectos de la novedad del alcance de las drogas de abuso en el presente siglo XXI.

### Metodología

Se efectuó una revisión ordenada mediante búsquedas electrónicas en bibliotecas de revistas médicas nacionales y extranjeras indexadas, así como textos con información relacionada con estas sustancias y sus peculiaridades. Estrategia de búsqueda: se hicieron búsquedas en la Biblioteca Cochrane Plus (The Cochrane Library), MEDLINE, EMBASE, PsycINFO, EBSCO, HINARI, Dissertation Abstracts y en los artículos identificados en sus bibliografías, además de búsquedas individuales en MEDLINE, de autores que han reportado información relacionada con las drogas emergentes durante los últimos 10 años. Tipos de estudios: artículos de revisión, artículos originales, comunicaciones oficiales y boletines informativos de organizaciones internacionales y regionales, que abordaron este tema; características generales, en particular criterios taxonómicos y peculiaridades de este grupo de sustancias, su abuso, comercio, marketing, legalidad, canales de venta distribución y el papel de internet en todos estos procesos, que definitivamente componen el extenso, cambiante y muy diverso grupo de las drogas que se consumen en la actualidad, tanto en Cuba como en el resto de los países. Se apreció en los más de 50 conceptos revisados, enunciados restringidos, con tendencia a la imprecisión. Luego del análisis de la información lograda, se facilitó el enunciado de un nuevo concepto: drogas diversas de abuso, con una intención holística. A continuación, se expone el análisis y, el debate científico y ético, realizado de los conceptos que se revisaron.

### Desarrollo

El concepto de droga emergente hace referencia a aquellas sustancias naturales o de síntesis, introducidas en el mercado de las drogas aproximadamente en los últimos 10 años, en general, unidas a la cultura de los clubbers, y en el entorno de la comercialización, en las tiendas conocidas como smart o grow shops que se encuentran en varias ciudades del mundo o, fundamentalmente, en tiendas virtuales alojadas en Internet.<sup>13</sup> De esta forma, se han emitido diferentes conceptos como los de drogas de síntesis o diseño o designer drugs, club drugs o drogas recreativas, research chemical, smart drugs o drogas inteligentes, pharming parties, entre otros, y más recientemente apareció el concepto de drogas emergentes, tal vez con una intención globalizadora, pero todos de significados confusos y poco precisos, ya que comparten, casi siempre, puntos de encuentro o características comunes. El término de drogas de síntesis, fue formulado por Gary Henderson, un farmacéutico de la Universidad de California, en la década de los años 1960, para designar drogas que podían fabricarse en laboratorios clandestinos y diseñarse a la medida del consumidor, para imitar los efectos de otras drogas. Señalaba además que las drogas de diseño, no son alcaloides que puedan aislarse directamente de una planta, sino que se obtienen a través de procesos químicos de mayor o menor complejidad.<sup>13, 14</sup> Dicho de otra forma, el término droga de síntesis o diseño, se refiere a distintos tipos de sustancias que se sintetizan al realizar un ligero cambio sobre la estructura molecular de una droga controlada conocida, “diseñándola” para que quede fuera de la legislación vigente. Puede no tratarse de síntesis originales de productos nuevos, sino del desvío en el mercado negro, de sustancias ya sintetizadas previamente que nunca han estado disponibles comercialmente. Por otro lado, los términos drogas recreativas o drogas de club, son genéricamente utilizados para referirse a las drogas psicoactivas,

generalmente ilegales, que son consumidas por los participantes en festivales organizados (raves), discotecas de música electrónica (dance club) y subcultura de las drogas recreativas. 14, 16 Estas, en las últimas décadas, tomaron un lugar trascendental en las fiestas con música electrónica y las macro fiestas, generalmente realizadas al aire libre, y ganaron un lugar importante en la vida de los adultos jóvenes y de los adolescentes en muchos países, pues ellas fueron diseñadas a fin de tolerar la duración prolongada de varios días, de estas fiestas maratonianas. 2, 14, 16, 17 Researchchemical, término que en castellano significa “sustancia química de investigación, está constituido por sustancias psicoactivas sintéticas, no fiscalizadas internacionalmente, que son vendidas por proveedores que operan, principalmente, a través de Internet. Ello no significa que sean sustancias nuevas. Unas lo son y otras, fueron sintetizadas hace muchos años. 2, 14, 16, 17 Igualmente, Smartdrugs o drogas inteligentes, en un principio conformaron un conjunto original de sustancias en su mayoría de Origen farmacéutico, que fueron desarrolladas para los más diversos fines. Su característica común, era que expandían las capacidades cerebrales y/o minimizaban el deterioro natural de las mismas. A este grupo se sumaron algunos nutrientes, productos herbales y sintéticos que tratan de imitar los efectos de psicoactivos prohibidos. Sin embargo, hoy en día, bajo la etiqueta de Smart drugs se vende una gran variedad de sustancias psicoactivas. 2, 14, 16, 17, 18 A la par, pharming parties, es un término concebido por los medios de comunicación, que hace referencia a reuniones, fiestas o encuentros donde los asistentes se intercambian fármacos de prescripción y los ingieren al azar con el fin de intoxicarse. Como se puede apreciar, una droga de síntesis o diseño puede ser a la vez una droga de club o una sustancia química para investigación o una droga inteligente, entre otros conceptos emitidos, producto de los límites imprecisos de estos conceptos, que puede generar hasta confusión, e incluso, dificultades para su comprensión y aprendizaje. Por otra parte, estos criterios conceptuales emitidos, se encuentran en alguna forma, sobre incluidos en el de droga emergente, lo cual torna mucho más compleja la comprensión de esta definición. No obstante, se revisaron más de 50 conceptos de drogas emergentes expuestos en breve tiempo, los que lastran idéntica dificultad. Incluso, ninguno satisface las expectativas de muchos científicos, ni tampoco las del autor del presente trabajo, por lo que se analizan y debaten científicamente a continuación, los más utilizados, que se someten también a la reflexión y a la consideración del lector. En uno de ellos, se definen las drogas emergentes de la siguiente forma: conjunto de sustancias de abuso que aparecen, reaparecen o emergen en el mercado y en los medios de comunicación social con periodicidad recurrente, que son sintetizadas de forma clandestina con el propósito de producir mediante variaciones en la estructura química, efectos similares o más potentes que los que poseen las drogas clásicas, y eludir el control normativo al que estas últimas están sometidas. 2, 14 Como se puede apreciar, en este concepto, dichas sustancias quedarían reducidas a la síntesis o al diseño en los laboratorios clandestinos, con un fin predeterminado, lo cual recuerda bastante al concepto de droga de síntesis o diseño, pero con la diferencia que subraya y las hace extensivas, a todas las sustancias que aparecen, reaparecen o emergen. Igualmente, deja excluidas las drogas tradicionalmente conocidas como son, muchas plantas y hongos distribuidos en distintos confines del globo terráqueo, que ahora se consumen fuera de los lugares tradicionales de producción, venta y consumo, quedan excluidas las diversas drogas que estuvieron, en algún momento en el campo de la medicina, las sustancias inhalantes, los Popper, con solo citar algunos grupos de compuestos, por lo que este concepto, en opinión del autor resulta reducido. En fin, este concepto no satisface el sorprendente, amplio, cambiante y muy diverso grupo de sustancias que se consumen actualmente en casi todo el mundo. Otro concepto revisado, señala que las drogas emergentes comprenden: un grupo amplio, cambiante y muy diverso de sustancias naturales, semi sintéticas o sintéticas, conocidas o desconocidas y utilizadas con distintos fines, que han aparecido, reaparecido o emergen en el mercado de sustancias psicoactivas como alternativa y/o complemento a las drogas tradicionalmente consumidas, cuyos efectos imitan o superponen, pero sin estar sometidas, muchas de ellas, a restricciones legales en los ámbitos nacionales e internacionales. 2, 14, 15, 16 Este concepto logra incluir, ventajosamente, una gran complejidad de sustancias de desigual origen y, lo hace independiente de haberse conocido con anterioridad, pero sin desprenderse totalmente de la reducción a su efecto, en torno a la imitación o superposición de los efectos de las ya conocidas y, muchas veces, por ejemplo, la mal llamada marihuana sintética, nada tiene que ver con los efectos producidos por esta planta, ni tampoco suele guardar relación con ella en cuanto a su estructura química en la mayor parte de los cannabinoides sintéticos, al compararla con las sustancias contempladas en este grupo. El término emergente hace alusión no sólo a sustancias de reciente aparición, pues algunas de ellas se utilizan desde tiempos inmemoriales, por lo que emergente no quiere decir nuevo; sino que también, hace referencia a nuevas formas de presentación, a nuevas formas de consumo, a nuevos canales de distribución, con un ritmo superior de desarrollo y aparición, una comercialización dinámica y la aparición de nuevos mercados, entre otros. Otro concepto denomina drogas emergentes, a un grupo heterogéneo de sustancias de efectos psicotrópicos y tóxicos no bien esclarecidos, de una aparición relativamente reciente, utilizadas fundamentalmente por individuos jóvenes con fines lúdicos y en cuya expansión, Internet, ha desempeñado un papel esencial. 2, 8, 9, 10 En este concepto se hace evidente, como las sustancias quedan reducidas a las nuevas, las restringe a las de reciente aparición, además de quedar preñado de imprecisiones. En su informe del año 2013, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), a fin de promover una terminología clara sobre estas sustancias, utiliza solamente el término “nuevas sustancias psicoactivas” (NSP), resultando definidas como: sustancias de abuso, ya sea en forma pura o en preparados, que no son controladas por la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes ni por el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, pero que pueden suponer una amenaza para la salud pública. Del mismo modo señala que, el término “nuevas” de las NSP, no se refiere necesariamente a nuevas invenciones, sino que son sustancias que han aparecido recientemente en el mercado y que no han sido incorporadas a las Convenciones antes mencionadas. Conforme a este informe de la ONUDD, las NSP se han convertido en un fenómeno global y todas las regiones del mundo se han visto afectadas por ellas. De esta forma, enumeró 251 sustancias, incluida la ketamina, que fueron reportadas por los gobiernos y los laboratorios en todo

el mundo, cifra que sorprendentemente es superior, a las 234 sustancias sujetas a fiscalización, en virtud de las Convenciones de 1961 y 1971.<sup>2, 8, 9</sup>La ONUDD, en su concepto, ventajosamente no utiliza la palabra emergente y las denomina nuevas sustancias psicoactivas, como ya se mencionó, aclarando que el término nuevas, no se refiere necesariamente a nuevas invenciones, sino que son sustancias que han aparecido recientemente en el mercado y que no han estado incorporadas a las convenciones internacionales que las regulan. No obstante, en su aclaración, las reduce a su aparición reciente en el mercado, y en cambio no destaca la salida de las sustancias de los sitios tradicionales de producción, cultivo, venta, abuso; el desvío de los canales de distribución, no enfatiza, aspectos referentes a la complejidad cambiante propia de estas sustancias, e iguala la aparición reciente en el mercado a su incorporación a la regulación internacional, sin embargo, para su regulación se necesita suficiente información científica contrastada; con lo cual este concepto, se torna también, de alguna manera aproximado; permaneciendo, en opinión del autor, en una noción que no integra, a la diversidad presente para este grupo de compuestos. El concepto de droga emergente ha venido a sustituir, por consenso, a los de drogas de diseño, drogas de síntesis, drogas recreativas, euforizantes legales, hierbas euforizantes, sales de baño, productos químicos de investigación y reactivos de laboratorio, entre otros. Comenzar a llamar, estas sustancias psicoactivas como drogas emergentes, no lo es, por constituir la nueva creación de una sustancia tóxica determinada, por la aparición como nueva de una sustancia ya conocida, o utilizada con otros fines, pues en muchas ocasiones son reapariciones de sustancias anteriormente conocidas y utilizadas. Estos compuestos químicos, la mayoría de las veces, no están incluidos en los listados que regulan las sustancias estupefacientes o psicotrópicas, como sustancias ilegales. De esta forma, fue realizado, el análisis y la discusión de los conceptos revisados, donde la gran mayoría, por rozar bien de cerca los ya referidos, no son descritos, para evitar caer en repeticiones que hagan perder la esencia del objetivo trazado. A pesar de todo, sin utilizar el vocablo emergente, tratando de no ser restringido y sí integrador y holístico, el término acuñado por el autor del presente artículo, las denomina: “drogas diversas de abuso” y las conceptúa como aparece seguidamente. Drogas diversas de abuso: constituyen un extenso, heterogéneo y versátil grupo de sustancias psicoactivas que, independientemente de su origen, novedad y/o estatus jurídico, constituyen una amenaza para la salud del consumidor, pues su uso y abuso entrañan graves riesgos para el individuo, la familia y la comunidad, produciendo serios problemas sociales y de salud; de las cuales se abusa en un momento, en un entorno y, en un área geográfica por un determinado grupo de personas o comunidad; cuya proliferación y promoción puede estar favorecida por una sofisticada mercadotecnia y mercado, de accesibilidad universal. Al mismo tiempo, se emitió una nueva definición, por considerar que los conceptos de drogas emergentes formulados, aunque amplios, no satisfacen todos los requerimientos para estas sustancias por varias razones que ya fueron expuestas, además por encontrar una marcada tendencia a dejarlas reducidas a la novedad, y a la síntesis o al diseño molecular, aun cuando los consumos de muchas de ellas, han acompañado al hombre, a lo largo de la historia de la humanidad y, paralelamente, otras, son totalmente de origen natural. Por tanto, el arsenal de sustancias de las que se abusa en el presente siglo, está integrado por las conocidas y consumidas ancestralmente, las conocidas y desaparecidas del mercado, las sintetizadas hace muchos años y que ahora es que abandonan los laboratorios de origen, inclusive también queda compuesto, por sustancias que se diseñan en la actualidad. De ahí que, para dar salida al segundo objetivo de la presente entrega, se pretende agrupar el alcance de lo nuevo: hoy en día hay más drogas legales e ilegales que nunca, y existen más personas expuestas que nunca, se diseñan por procesos de síntesis sustancias con las que no existe experiencia médica alguna, con una tendencia internacional al poli consumo, aparición de nuevas patologías, incremento de la cantidad de transportadores humanos, descenso de la edad de iniciación en el consumo a nivel internacional, incremento del número de drogas con mayor poder adictivo y destructivo, mayor incorporación de drogas de uso médico, mayor consumo con fines no médicos de fármacos por recetas, y la mujer iniciándose, en igual o mayor medida que el hombre, como consecuencia de la ruptura de barreras socioculturales y de una mayor igualdad de género.<sup>2, 3, 4, 5</sup> Análogamente lo nuevo, es la concentración entre los más jóvenes, sobre todo hombres jóvenes de entornos urbanos, la creciente oferta y demanda de sustancias no controladas internacionalmente, en la que Internet a través de las redes sociales, los foros de discusión o los blogs,<sup>2, 3, 19, 20</sup> ha jugado un gran papel trascendental en su extensión, distribución y cultura; la utilización de una sofisticada mercadotecnia buscando el enganche, y hoy en día, la existencia de un posible narco turismo. Así pues, las sustancias, también satisfacen los gustos de los usuarios, existe una venta globalizada de estupefacientes, se utilizan formas desconocidas de acceso y la utilización de nuevos canales de distribución, paralelo a un rápido avance de las tecnologías de la información y su rápida asimilación por la población, especialmente la joven, su anonimato relativo, la aparición de drogas con insólita rapidez que, al aprovechar los vacíos legales, llevan un paso por delante a la regulación.<sup>2, 19, 20, 21</sup> Pero del mismo modo, lo nuevo es, además, la sencillez en la obtención, la asequibilidad de su precio, la ausencia de un marco legal, su venta en tiendas virtuales o en físico en diversas ciudades del mundo, las dificultades para su detección en las fronteras, el abastecimiento creciente del mercado, la aparición por oleadas, el desconocimiento de los efectos por el usuario, la asociación con otras drogas legales, ilegales o tratamientos, la sustitución de unas por otras drogas por fraudes frecuentes, la utilización de precursores y además pre precursores, la venta de mezclas de drogas, y la aparición de conductas insospechadas, sin precedentes en la historia de la adictología (antropofagia, suicidios y homicidios inmediatamente después de su abuso),<sup>2, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25</sup> entre otras novedades más de su alcance, que harían interminable el listado en el presente trabajo. A pesar, de las contribuciones que constituyen la revisión actualizada sobre los conceptos de drogas emergentes, con el aporte de un nuevo concepto para estas sustancias y la agrupación de lo novedoso del alcance de estas drogas, en consideración del autor, quizás, pudiera no resultar abarcador el concepto que emitió, con el transcurso del tiempo, como consecuencia de encontrarse estas sustancias en plena etapa de progresión, con el surgimiento de otras y nuevas combinaciones, por lo que pudieran quedar fuera del mismo, nuevas sustancias, lo cuales están en plena correspondencia con la dinámica científica. En consecuencia, las implicaciones personales,

espirituales, familiares, sociales, laborales, económicas, legales, jurídicas, policiales, médicas, sanitarias, éticas, ecológicas, políticas, de las que no escapa ningún país en la actualidad, incalculables, por lo que se consideran la pandemia de la contemporaneidad de monstruosas consecuencias. Finalmente, se puede concluir de la siguiente forma

### Conclusiones

1. Ha sido tan dinámica, numerosa, atropellada y exageradamente rápida la inclusión de sustancias de abuso en los canales de venta y distribución que, asociado a su incomparable Origen, disímil composición y desigual distribución geográfica, ha dificultado la conceptualización de las drogas que circulan en mundo de hoy
2. La novedad del alcance de las drogas presentes en la actualidad y el análisis de numerosos conceptos emitidos de drogas emergentes, permitió al autor conceptualizarlas como drogas diversas de abuso, con una intención integradora y amplia

### Bibliografía

- [1]. Lajús G. Drogas, Adictos, Familia y Sociedad. Ministerio Del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Colección ANÁLISIS. Caracas, Venezuela, 2008.
- [2]. Nuevas sustancias psicoactivas. Las drogas emergentes. Editora Centinela Del Departamento de Ciencia Y tecnología Del Ministerio del Interior, La Habana, 2017.
- [3]. Nuevas Sustancias Psicoactivas. Las drogas emergentes. Curso de posgrado realizado en el Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas. [CD-ROM: Memorias de Salud Mental 2015, ISBN 978-959-306-156-8], CENSAM, Oct 12, 2015
- [4]. Drogas Emergentes: conocimientos más relevantes. Revista Hosp Psiquiátrico de la Habana (Suplemento Especial), ISSN -0138-7103, 2016.
- [5]. Características generales de los principales grupos de Drogas Emergentes: catinonas, piperacinas y spices. Revista Hosp Psiquiátrico de la Habana (Suplemento Especial), ISSN -0138-7103, 2016.
- [6]. Naciones Unidas: Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2010. Disponible en URL: [http://www.incb.org/pdf/annual-report/2010/es/Spanish\\_pdf.pdf](http://www.incb.org/pdf/annual-report/2010/es/Spanish_pdf.pdf). Consultado: 18/07/2018.
- [7]. National Institute on Drug Abuse. Panorama Actual en el USO de Drogas Emergentes. Health and Addictions: Vol. 14, No.1, 47-5
- [8]. Recuperado de: <http://www.drugabuse.gov/>. Consultado: 12/07/2018. 8. Organización de Naciones Unidas (ONU). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Informe mundial sobre las Drogas 2011. Viena. Disponible en: [www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/WDR-2011.html](http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/WDR-2011.html). Consultado: 12/04/2018.
- [9]. United Nations Office on Drugs and Crime (2013). The Challenge of New Psychoactive Substances. The vaults of Erowid. Recuperado de: <http://www.eurowid.org>, disponible en: [http://www.unodc.org/documents/scientific/NPS\\_2013\\_SMART.pdf](http://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_2013_SMART.pdf). Consultado: 12/06/2018.
- [10]. Observatorio Europeo de las drogas y las Toxicomanías. Informe anual 2010. El problema de la drogodependencia en Europa. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea, 2010; 106-107. Disponible en: [http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att\\_120104\\_ES\\_EMCD\\_DA\\_AR2010\\_ES.pdf](http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_120104_ES_EMCD_DA_AR2010_ES.pdf). Consultado: 16/02/2018.
- [11]. Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. Informe anual 2012. El problema de la drogodependencia en Europa. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea 2012. Disponible en: [http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att\\_190854\\_ES\\_TDAC12001ESC.pdf](http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_190854_ES_TDAC12001ESC.pdf). Consultado: 16/02/2018.
- [12]. Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. Informe Europeo sobre Drogas 2013. Tendencias y novedades. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Disponible en: [http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att\\_213154\\_ES\\_TDAT13001ESN1.pdf](http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_213154_ES_TDAT13001ESN1.pdf). Consultado: 18/01/2018.
- [13]. Burillo-Putze G, Díaz BC, Pazos JL, Mas PM, Miró O, Puiguiriguer J, et al. Drogas Emergentes (I): smart drugs. A Sist Sanit Navar 2011; 34: 263-274.
- [14]. Burillo-Putze G, Domínguez A, Nogué S. Letter by Burillo-Putze et al regarding article, "acute coronary syndrome and khat herbal amphetamine use: an observational report". Circulation 2012; 126(6): e84.
- [15]. Burillo-Putze G, Aldea A, Rodríguez C, García MM, Climent B, Dueñas A, et al. Drogas Emergentes (II). El fenómeno Del pharming. A Sist Sanit Navar 2013; 36: 99-114.
- [16]. Burillo-Putze G, López E, Climent B, Munné P, Nogué S, Pinillos MA, Hoffman RS. Emergent Drugs (III): hallucinogenic plants and mushrooms. Anales del sistema sanitario de Navarra 2013; 36(3): 508-518.
- [17]. Bronstein AC, Spyker DA, Cantilena LR, Green JL, Rumack BH, Dart RC. Annual Report of the American Association of Poison Control Centers' National Poison Data System (NPDS): 28th Annual Report. Clin Toxicol (Phila) 2011; 49: 910-941.
- [18]. Lajús G, Marrero SE, Leal M, Valle DM. Actualidad en Salud Mental en el CENSAM. Mesa Redonda realizada en el Centro Nacional de Salud Mental del MININT en el marco del 50 Aniversario del CENSAM. [CD-ROM: Memorias de Salud Mental 2015, ISBN 978-959-306-156-8], CENSAM, Nov 27, 2015.
- [19]. Mathur BN. The claustrum in review. Front Syst Neurosci 2014; 8:48.
- [20]. Burillo-Putze G, Climent B, Medina L, Toledo A. Las smart-drugs: UN nuevo reto clínico en urgencias y emergencias. Emergencias 2010; 22: 472-480.

- [21].Burillo-Putze G, García BC, González AM. USO de nuevos cannabinoides (Spice) y su detección en Urgencias. *A Pediatr (Barc)* 2010; 73: 287-288.
- [22].Smart & headshop. Disponible en: <http://www.azarius.net>. Consultado 16/02/2018.
- [23].Palmer, A. El problema de la dependencia en Europa. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea 2012. Recuperado de: <http://www.emcdda.europa.eu>. Consultado: 16/05/2018
- [24].Psychoactive plants and drugs. Disponible en: <http://www.erowid.org/psychoactives/psychoactives.shtml>. Consultado: 16/03/2018.
- [25].Mondón S, Nogué S, Urbano D, Rovira E. Adicción a la gabapentina. *Med Clin (Barc)* 2010; 134:138-139.
- [26].Oficina de publicaciones de la Unión Europea. Proposal for a council decision on subjecting 5-(2-aminopropyl) indole to control measures. European Commission (2013), Luxemburgo. Disponible en: <http://energycontrol.org/>. Consultado: 22/06/2018